

LICITACION PUBLICA LOCAL NO AD/CC/017/2024
"ADQUISICIÓN DE STOCK DE PAPELERIA 2024"**JUNTA DE ACLARACIONES**

--- En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **12:05 doce horas con cinco minutos del día 10 diez de abril de 2024 dos mil veinticuatro**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones Modulo "D" Oficinas Generales (SALA DE USOS MÚLTIPLES) del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Avenida Laureles No.1151 en la Colonia Fovissste, Zapopan Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, el **C. ALEJANDRO MACÍAS MATA** Jefe de Almacén General; y la **C. ALICIA LORENA OCHOA PLASCENCIA**, cotizador del Departamento de Adquisiciones, se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES** prevista para el día y hora en el que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases conforme lo establece el Artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Asistiendo de manera presencial al presente acto los siguientes licitantes;

1.- OFFISOL S.A. DE C.V. representado por **ANTONIO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCÍA**.

2.- TIC MCR SOLUCIONES S.A. DE C.V representado por **OSCAR ORTIZ AMEZCUA**.

Se da inicio a la Junta de Aclaraciones, el Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, expone al **C. ALEJANDRO MACÍAS MATA** Jefe de Almacén General, las 03 tres preguntas presentadas mediante correo electrónico por parte del Licitante **F DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.**, procediendo a dar constatación de las mismas de la manera siguiente:

1.- Partida 8 chinchetas_caja(s) para pizarron de corcho ¿requieren tachuelas o pines?.

R= Pines para pizarrón de corcho y de cabito grande de plástico y varios colores, puede ser MAE.

2.- Partida 9 cinta canela/ transp 48mm x 50 mts ¿requieren cinta adhesiva transparente o canela?

R= Canela y transparente de medidas 48x50 mts.

3.- Partida 27 engrapadora de oficina (tira completa) ¿la requieren metálica o podemos cotizar plástica?

R= Si pueden ser engrapadoras de plástico o combinadas metal y plástico, pero q sea para tira completa.

Acto seguido, el Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, expone al **C. ALEJANDRO MACÍAS MATA** Jefe de Almacén General, las 05 cinco preguntas presentadas mediante correo electrónico por parte del Licitante **TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A DE C.V**, procediendo a dar constatación de las mismas de la manera siguiente:

1.- Partida 7, solicitan cartulina-oficina 10 colores, seria tan amable la convocante de proporcionarnos más características (medidas).

R= Cartulinas bristol, y pueden ser colores pastel. de 50 cms x 65 cms.

2.- Partida 14-15, solicitan caja de clip n. 1 y 2, seria tan amable la convocante de indicarnos si requieren estándar o cuadrado.

R= Que sean cuadrados.

3.- Partida 42, solicitan marcador de aceite varios colores punta cincel "esterbrook" ¿es necesario respetar la marca solicitada?

R= Si se requiere marcador de aceite marca steerbrook.

4.- Partidas 55, 56, 57 y 58, solicitan bolígrafo punto mediano marca "bic" ¿es necesario respetar la marca solicitada?

R= Si marca BIC.

5.- Partida 59, solicitan bolígrafo gel varios colores marca pentel, ¿es necesario respetar la marca solicitada?

R= Si marca BIC.

Luego, el Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, expone al **C. ALEJANDRO MACÍAS MATA** Jefe de Almacén General, la única pregunta presentada mediante correo electrónico por parte del Licitante **OFFISOL S.A. DE C.V.**, procediendo a dar constatación de la misma de la manera siguiente:

1.- ¿Es necesario ofertar las marcas que se mencionan en algunos artículos o podemos ofertar otra marca?

R= Si, deberá respetar las marcas indicadas en la descripción técnica.

Ahora bien, en uso de la voz, el Licitante **TIC MCR SOLUCIONES S.A. DE C.V** representado por **OSCAR ORTIZ AMEZCUA**, pregunta al área requirente que referente al anexo 2, partida 18 menciona, corrector de brocha 20 mm, 300 cajas, siendo que en el calendario de programación de entegasm dice 300 piezas, ¿que la convocante aclare sin son 300 cajas o 300 piezas de la partida en mención.

R= A lo cual el área requirente responde que son piezas.

Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de dichas bases y deberá ser considerada por los licitantes en la etapa de **exhibición de muestras físicas, así como en la elaboración de sus proposiciones.**

--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **12:40 doce horas, con cuarenta minutos, del día 10 diez de abril del 2024 dos mil veinticuatro**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás

efectos legales a que haya lugar. -----



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.



ALEJANDRO MACÍAS MATA
JEFA DE ALMACÉN GENERAL.



C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA
TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES.



ALICIA LORENA OCHOA PLASCENCIA
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

La presente foja, es parte integral de la Junta de Aclaraciones, de fecha 10 diez de abril de 2024 dos mil veinticuatro, instrumento publico conformado por 03 tres fojas útiles, relativa a la LICITACION PUBLICA LOCAL N0 AD/SC/017/2024 "ADQUISICIÓN DE STOCK DE PAPELERIA 2024"